INVITACIÓN PÚBLICA 08 de 2026
Selección Régimen Especial Ley 715 de 2001

FECHA: Septiembre 08 de 2026

La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO IPC ANDRES ROSA, está interesada en recibir propuestas para realizar la **contratación para adquirir pintura, insumos y materiales necesarios para el ornato, embellecimiento y mantenimiento de las sedes**, así:

Ítem	Código UNSPSC	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	31211500	Pintura vinílica tipo 1 para interiores y/o exteriores, en presentación según especificación técnica. Caneca x 5 galones. Color blanco.	Caneca	16	380.000	6.080.000
2	31211800	Pintura esmalte para superficies metálicas, en presentación según especificación técnica. Color Azul rey.	Galón	7	120.000	840.000
3	31211900	Lijas	Unid.	32	2.500	80.000
					TOTAL	**$7.000-000**

VALOR: El presupuesto estimado para esta contratación es la suma de hasta SIETE MILLONES DE PESOS **($7.000.000) M/Cte.,** incluido todos los costos e impuestos en que pueda incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual.

FORMA DE PAGO: Se hará en un solo pago, conforme al informe de ejecución, con sustento de registro fotográfico de la adquisición y suministro del material aquí indicado; La Institución Educativa pagará el valor del contrato, una vez verifique que efectivamente se recibió a satisfacción, previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, acta o constancia de recibido a satisfacción, informe de supervisión y demás soportes legales y contables requeridos por la Institución.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo estipulado para la ejecución del objeto descrito en el Estudio Previo cinco (5) días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y/o acta de inicio, según corresponda, y comprenderá la entrega total de los bienes contratados.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones específicas:

- Realizar el suministro de la pintura, insumos y materiales necesarios para el ornato, embellecimiento y mantenimiento de las sedes.
- Entregar oportunamente los trabajos acordados en el numeral 5.4 del Estudio Previo.
- Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del Contratante,
- Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor.

- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

Obligaciones Generales:

- Suministrar los bienes y servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Rendir y elaborar los informes con registro fotográfico, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

GARANTIAS Y AMPAROS:

Conforme a lo previsto en el Manual de Contratación de la Institución, para este proceso se exigirá una garantía única otorgada por una compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia o cualquier mecanismo de cobertura del riesgo, con los siguientes amparos:

Póliza de cumplimiento. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al diez por ciento **(10%)** del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y tres (3) meses más.

Calidad. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una duración igual a la ejecución y tres (3) meses más.

DOCUMENTOS REQUISITOS QUE DEBE ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso (ampliada al 150%).
2. Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal (con vigencia no mayor a 30 días).
3. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal, en caso de ser requerido.
4. Carta de presentación de la Propuesta
5. Matricula Profesional y certificado de vigencia.
6. Certificado de alturas vigente, (No requerido).
7. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
8. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y/o planilla de pago del personal utilizado en el contrato.
9. Fotocopia del R.U.T. actualizado tanto en sus actividades como en las responsabilidades.
10. Garantía de Seriedad de la propuesta (a criterio del ordenador del gasto).
11. Libreta Militar para Hombres con edad hasta 50 años, o certificado de la definición de la situación militar.
12. Certificado de Antecedentes fiscales – Contraloría
13. Certificación de Antecedentes Disciplinarios- Procuraduría General de la Nación
14. Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía
15. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
16. Paz y salvo Municipal para contratación vigente.
17. Paz y salvo de Movilidad expedido por la Secretaria de Movilidad de Neiva.

18. Consentimiento firmado para consultar inhabilidades por delitos sexuales.
19. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos o certificados cuyo objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria.
20. Certificación Bancaria Actualizada.

Si es persona jurídica deberá adjuntar la documentación tanto de la persona jurídica como del representante legal.

Toda la documentación debe tener una vigencia no mayor a 30 días.

Atentamente,

JORGE LUIS POLANIA VARGAS
Rector
IE Técnico IPC Andrés Rosa

Elaboró:

Auxiliar Administrativo- Almacenista